

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCTON INTERNA NO

099/97

Salta, 18 de mayo de 1.987.-Expediente № 12.061/87

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Noemi Caballero, L.U.Nº 9.655, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se // apruebe el Tema: "El Rol de la Ingesta del Hierro - Frente al Parasitismo En terico - y su Respuesta en la Anemia", correspondiente a su Trabajo de Tesis; Y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Nestor Juan Taranto, ha manifestado su consentimiento para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la recurrente, cumple con los requisitos establecidos por los / artículos 3º y 4º de la Resolución Interna № 198/84 y su modificatoria № // 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema / de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84;

POR ELLO:

Y. en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aprobar el Tema "El Rol de la Ingesta del Hierro - Frente al Parasitismo Enterico - y su Respuesta en la Anemia", como Trabajo de Tesis de / la Srta. Noemí Caballero, L.U.Nº 9.655, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 29 .- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Dr. Nestor Juan Taranto - Asesor

- Lic. Ana María Vega de Terrones - Revisor

ARTICULO 39.- Hágase saber a: la interesada, Sr. Rector, Secretaria Académica Miembros del Comité Asesor y siga a Dirección Administrativa Académica de es-

ta Facultad a sus efectos.

U. N. Sa.

MARGELO D. A. RET

RES LELIANA RAMOS de CICALA